

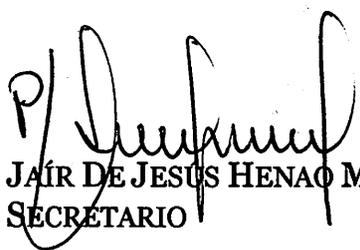
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL –FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS SEÑORAS YOLANDA LÓPEZ VÁSQUEZ Y CONSUELO AGUDELO RUÍZ, PROFERIDO POR EN SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAIRO ARBEY RICO DUQUE CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00698-00, MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA.

En cumplimiento de lo ordenado en auto del 12 de los cursantes, por medio del presente se NOTIFICA A LAS SEÑORAS YOLANDA LÓPEZ VÁSQUEZ Y CONSUELO AGUDELO RUÍZ, que mediante proveído del 8 de noviembre de 2019, se dispuso dar trámite a la ACCIÓN DE TUTELA de primera instancia, promovida por Jairo Arbey Rico Duque contra el Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Pereira, Radicación 66001-22-13-000-2019-00698-00, a la que fueron vinculadas. Se les concede el término de un (1) día para que ejerzan su derecho de defensa.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, noviembre 12 de 2019



JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" - OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 - 3147741 - 3147742 - 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co